



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA
ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS

CONTRATO DE OBRA No. 005 DE 2025
(INICIO Y ACTA FINAL)

A los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2025, se procede a revisar y aprobar la póliza de cumplimiento No. 100028263 Anexo 3 de Seguros Mundial, y de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 100007042 Anexo 1 del Contrato de obra No. 005 de 2025, cuyo objeto es: "ADECUACIÓN Y MERJORAMIENTO DE CUBIERTA Y AULAS DE CLASE DEL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (CAE) LA PRIMAVERA DE MONTENEGRO, QUINDÍO", a favor del Departamento del Quindío, por parte del Contratista, para lo cual el contratista cargó en el SECOP 2 las respectivas garantías, y se deja la siguiente constancia:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 100028263 Anexo 3
ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL
TOMADOR: OSCAR ARLEY GONZALEZ BUITRAGO
C.C.: 89.003.095
ASEGURADO Y BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
NIT: 890.001.639-1

PÓLIZA DE R.C.E No. 100007042 Anexo 1
ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL
TOMADOR: OSCAR ARLEY GONZALEZ BUITRAGO
C.C.: 89.003.095
ASEGURADO Y BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

CLASE DE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
Póliza de C. No. 100028263 Anexo 3	\$31.975.845,30	2025	08	15	2030	09	23
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	\$18.271.911,60	2025	08	15	2026	01	23
PAGOS SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	\$4.567.977,90	2025	08	15	2028	09	23
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	\$9.135.955.,80	2025	09	15	2030	09	23
Póliza R.C.E. No. 100007042 Anexo 1	\$284.700.000.00	2025	08	15	2025	09	23

Una vez verificado los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el Departamento del Quindío, en atención al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, así como en atención al DECRETO 00262 DEL ONCE (11) DE ENERO DE 2024, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL

Calle 20 #13 - 22, Armenia Quindío Colombia - PBX +57 606 7359919 - CP 630001



@QuindioGov



@GobernacionQuindio



@gobernacionquindio



@GobernacionDelQuindioOficial



@gobernacionquindio

quindio.gov.co



DECRETO 0724 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022; "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA, ACTUALIZA Y COMPILA LAS DELEGACIONES DE FUNCIONES EN MATERIA CONTRACTUAL, DE ORDENACIÓN DEL GASTO Y SE DICTAN DISPOSICIONES EN MATERIA DE DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA"; **SE APRUEBA** la póliza referenciada.

NATALIA GIRALDO CUERVO

Directora Administrativa y Jurídica Secretaría de Aguas e Infraestructura
Gobernación del Quindío.

Elaboró: Mauricio Alejandro Urrea Carvajal / Abogado contratista SAID

